

**Periódico:** El Sol de México

**Título:** Con inmuebles confiscados a la delincuencia se financiarán viviendas indígenas: Sheinbaum

**Subtítulo:** Ernestina Godoy dio a conocer que se han logrado 61 sentencias en esa materia a favor de las autoridades capitalinas

**Tema:** Vivienda

**Subtema:** Inmueble confiscados delincuencia

**Referencia:** Cosme, M. (23 de marzo de 2021). Con inmuebles confiscados a la delincuencia se financiarán viviendas indígenas: Sheinbaum. *El Sol de México*. Recuperado de <https://bit.ly/38bIaDI>

**Resumen:**

**Con inmuebles confiscados a la delincuencia se financiarán viviendas indígenas: Sheinbaum**

Los inmuebles que fueron arrebatados a las organizaciones criminales en la Ciudad de México se pondrán a la venta y con ese dinero, el gobierno financiará dos programas de vivienda en el Centro Histórico. Para ello, el gobierno capitalino seguirá un esquema similar al de la administración federal -en donde el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado ha subastado este tipo de bienes- y pondrá a la venta 42 inmuebles, lo que se obtenga se destinará al Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México.

Ernestina Godoy, fiscal general de Justicia local, informó que se han logrado 61 sentencias de extinción de dominio a favor de las autoridades capitalinas, de las cuales 42 corresponden a estos predios, cuya superficie suma 14 mil metros cuadrados, aproximadamente, y el resto son vehículos. En específico, el dinero recaudado se destinará a la construcción de vivienda para población indígena y a la rehabilitación de 70 edificios de alto riesgo en el Centro Histórico.

El objetivo es rehabilitar el Centro Histórico para vivienda, pues hoy en día registra 200 mil habitantes, de los cuales solamente 38 mil radican en el Perímetro A, que incluye zonas como el Zócalo y calles aledañas.

**Responsable:** Cynthia Guadalupe Hernández Rojas